



## RESOLUCIÓN N° 063-2024-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 30 de julio de 2024.

**VISTO:** los documentos del resultado de la Elección de segunda vuelta de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2023-UNHEVAL, de fecha 29 de diciembre de 2023, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2023;

Que, mediante la Resolución N° 015-2024-UNHEVAL-CEU de fecha 10 de mayo de 2024, se aprobó el Cronograma para la Elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elección de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y Asamblea Universitaria, por lo que, en la Actividad N° 26, se consignó como día del Acto Electoral de segunda vuelta el 30 de julio de 2024, por lo que, habiéndose llevado a cabo dicho acto electoral, se procede a realizar la Actividad N.º 27 – “Publicación de resultados”;

Que, de conformidad con el 74 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, se estipula que: “(...) *En la segunda vuelta se declarará ganador al que haya obtenido la mayoría simple de los votos válidos*, el Comité Electoral Universitario, aprueba los resultados de la lista ganadora en mayoría y minoría que fueron obtenidos en la Elección de Segunda vuelta de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 0010-2022-UNHEVAL, que eligió a los Docentes y Estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario;

### **SE RESUELVE:**

**1. DAR A CONOCER LOS RESULTADOS**, de la lista ganadora en mayoría y en minoría del Proceso de Elección de Segunda Vuelta de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución;

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS – LISTA GANADORA EN MAYORÍA – Lista N° 5 “Sociedad de Estudiantes Valdizanos”			CONSEJO UNIVERSITARIO – LISTA GANADORA EN MINORÍA – Lista N° 1 “Integración Estudiantil Valdizana”		
N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	SUDARIO JUSTINIANO, ADALI REBECA	<b>TITULARES</b>	1	AQUINO ROMERO, CARMEN MELY	<b>ACCESITARIOS</b>
2	RAMOS TICSE, JHONY EMANUEL		1	MEZA PERILLA, KEITH LEONELA	
3	RAFAELO HUAYANAY, BETZI EDITH		2	ARIAS CAÑOLI, MAITE DAFNE	
1	VELA LASTRA, YESSICA YESNIA	<b>ACCESITARIO</b>	3	CARDENAS TUMBAY, DANIEL ANGEL	



2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Eduardo Anatolio Melgarejo Leandro*  
Dr. EDUARDO ANATOLIO MELGAREJO LEANDRO  
PRESIDENTE DEL CEU



*Angel Francisco Calero Luis*  
Dr. ANGEL FRANCISCO CALERO LUIS  
SECRETARIO DEL CEU